

Guayaquil, 8 de Enero de 2018

Señor Abogado
DENNIS ANTÓN MACÍAS OCHOA
Ciudad.-

118532

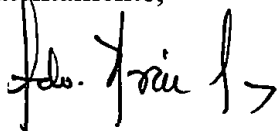
De mis consideraciones:

Cúmplame informarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **CANDESELI S.A "EN LIQUIDACION"**, celebrada el 28 de Abril del 2017, tuvo el acierto de elegirlo a usted como **LIQUIDADOR PRINCIPAL** de la compañía.

En el ejercicio de su cargo le corresponderá ejercer la Representación Legal, judicial y extrajudicial de la compañía para los fines de todo el proceso de Liquidación.

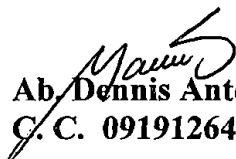
La compañía se constituyó como efecto de la Escisión de la compañía Sociedad en Predios Rústicos La Candelaria S.A., según consta de la Escritura Pública otorgada ante el Notario Décimo Tercero del cantón Guayaquil, el 26 de Noviembre del 2004 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 18 de Febrero del 2005. La compañía se disolvió voluntaria y anticipadamente mediante escritura pública otorgada ante la notaria Décimo Séptima del Cantón Guayaquil, el 24 de Mayo del 2017, e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 28 de Diciembre del 2017.

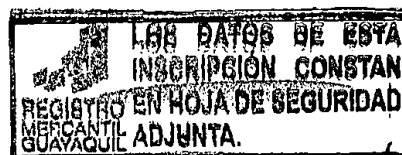
Muy atentamente,



Ing. José Fernando Nevárez Ycaza
C. C. 090072541-7

RAZON: Acepto el cargo de **LIQUIDADOR PRINCIPAL** de la Compañía **CANDESELI S.A "EN LIQUIDACION"**, para el cual he sido elegido, dejando constancia que mi nacionalidad es ecuatoriana y con domicilio en esta ciudad.
Guayaquil, 8 de Enero de 2018.


Ab. Dennis Antón Macías Ochoa
C. C. 091912649-0



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:1.211

FECHA DE REPERTORIO:10/ene/2018

HORA DE REPERTORIO:11:26

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha diez de Enero del dos mil dieciocho queda inscrito el presente Nombramiento de **Liquidador Principal**, de la Compañía **CANDESELI S.A. "EN LIQUIDACION"**, a favor de **DENNIS ANTON MACIAS OCHOA**, de fojas 1.438 a 1.441, Registro de Nombramientos número 442.

ORDEN: 1211



Ab. Lanner Cobeña C.
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 12 de enero de 2018

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0251765

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

31 ENE 2018

RECIBIDO

12:00

RM